



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0623	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0151	
		Fecha de Autorización:	01 DIA	07 MES	2024 AÑO	

VIGENCIA DE:	01 DE JULIO DE 2024	A	01 DE FEBRERO DE 2025
--------------	----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	-----	
P.BAIA	-----	75.95	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1/2 BAÑO Y AREA DE ESCALERA AL INTERIOR.
1.NIVEL	-----	71.06	CUENTA CON 1 CUBIERTA DE ESTACIONAMIENTO AREA DE ESCALERA VESTIBULO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON VESTIDOR, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.
2.NIVEL	-----	34.71 + 4.95 (ENDEBLE) + 6.91 (JACUZZI)	AREA DE ESCALERA, VESTIBULO, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y BODEGA, Y TERRAZA CON CUBIERTA ENDEBLE CON AREA DE ESTAR, AREA DE BAR, AREA DE ASADERO Y AREA DE JACUZZI CON
AZOTEA	-----	6.61	AREA DE ESCALERA QUE CONECTA CON MIRADOR EN AZOTEA.
SUP. TOTAL (M²)	200,19 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 250.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DEBER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIA	[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-12	 ING. SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BELTRAN DE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
	VERIFICACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:			

LBM/M/CMSM/CRMS:

RECEBIÓ ORIGINAL
15-07-2024

FOLIO: **0623**